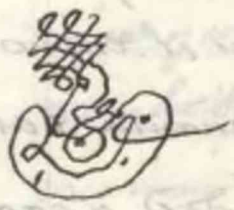


y despues de alguna discusion se acordó oficiar al Sr. Intendente para que en vista de todo determine que los procedimientos se dirijan contra quien haya lugar.

Conto g. terminis hapt.



Diego Garcia
Zoriza
Rio

Junta Ord. Miércoles 26 Mayo de 1841.

Llega enborrador la minuta del acta anterior fue apro-
 bada.
 oficio de S. Intendente fha. veinte y cinco del
 uno Mayo intentando el dictamen de las oficinas de
 Amortizacion con respecto ala repeticion que hacen el
 Ayuntamiento el huerto del extinguido convento de fran-
 ciscos, cuyo se coloca en este lugar y dice asi: Las ofi-
 cinas de Aduanas & Amortizacion en vista de lo que es
 Sociedad me expuso en catorce del actual me infor-
 man lo que sigue. Por R. orden de 10 de diciembre
 de 1835 se concedio ala Sociedad el edificio Colegio de
 Sta. Piedad de esta ciudad y el huerto contiguo al con-
 vento de Sn. Francisco de la misma, bajo el canon cor-
 respondiente en favor de los acederos de la ciudad y en
 cinco de Mayo de mil ochocientos treinta y seis se
 obligó a satisfacer seiscientos veinte d. de renta anual

- Director
- Cana & Salas
- Fr. Sn. Pedro
- Monino
- Manr. D. Paulo
- Darmeno D. M.
- Andre
- Manr. D. Guinaldo
- Luo.

Amortizacion